

31 de Marzo 1991  
Guayaquil-Ecuador

Sres.  
**INTERAUDIO.-AUDIO INTERNACIONAL C.A..-AUDIOINTERCA.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas :

Mis funciones de Comisario de la Empresa **INTERAUDIO.-AUDIO INTERNACIONAL C.A..-AUDIOINTERCA.** la he realizado cumpliendo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de compañías y los estatutos de la empresa, al comparar los saldos que arroja el Balance General del ejercicio económico 1990, con los libros y demás comprobantes contables proporcionado por los Directivos y Ejecutivos, he llegado a la conclusión que en el proceso se han aplicado las normas de contabilidad generalmente aceptadas, consecuentemente es confiable todo lo referente a los estados financieros correspondiente al ejercicio, determinando al cierre del mismo ningún resultado positivo o negativo en la gestión empresarial, motivado ello por la inactividad en que se encuentra la empresa desde hace algunos años atrás, es decir que aún no se están generando rentas para la empresa, sino más bien son aporte de los accionistas para cancelar las obligaciones, mismas que fueron asumidas por ellos desde 1986, especialmente las de SUCRETIZACION DEUDA EXTERNA.

A más de lo enunciado, anteriormente debo acotar lo siguiente:

- Los Directivos, han realizado sus gestiones observando el fiel cumplimiento de los estatutos, así como las resoluciones que la Junta de Accionistas en su momento determinó.
- Los documentos de la sociedad, como son: libros de actas, correspondencia, libro de acciones y accionistas, talonarios de acciones, comprobantes y libros contables; su teneduría y custodia son óptima, cumpliendo por lo tanto con las normas legales vigentes, permitiéndome realizar con comodidad mi gestión.
- La marcha de la administración, contabilidad y controles internos implementada en años anteriores se están paralizando en razón a la situación que se desahoga la empresa, en espera que cuando la empresa reinicie sus operaciones, estos deberán mejorarse en base a técnicas de administración y control implementadas en la práctica actual. por lo tanto no se puede emitir un criterio sobre la misma sino parcialmente en la parte contable, que se efectuó con los objetivos trazados.



PAG. 2

- Los indicadores financieros es comprensible su poca o nada importancia, en vista a lo arriba acotado, esperando que en los próximos ejercicios cuando la empresa esté en su totalidad normalizada en su capacidad real se vea reflejada en los indicadores económicos, por lo pronto expongo a Uds. lo siguiente :

**CAPITAL DE TRABAJO :** (2'729,161.28)

**ROTACION :**

|                   |      |
|-------------------|------|
| DE INVENTARIOS    | 0000 |
| DE CTAS. X COBRAR | 0000 |

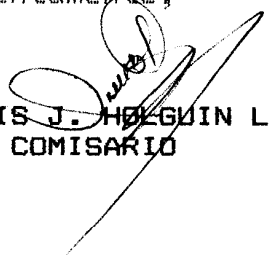
**INDICES DE :**

|                 |      |
|-----------------|------|
| LIQUIDEZ NORMAL | 0000 |
| LIQUIDEZ ACIDA  | 0000 |

**RENTABILIDAD DE :**

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| PASIVO          | ( 00000 % ) |
| PATRIMONIO      | ( 0000 % )  |
| INVERSION TOTAL | ( 0000 % )  |

Atentamente,

  
**LUIS J. HELGUIN L.**  
**COMISARIO**

